

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.  
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º—En las Cabezas de partido se autoriza á los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,  
Doctrinas, 6.

## JUSTICIA.

En esta época en que tanto se en-cómia el respeto que merece la propiedad, es extraño que no se traten de reparar las usurpaciones hechas por el Fisco, devolviendo á las familias á que pertenezcan los bienes que les fueron confiscados por causas puramente políticas en tiempos no muy lejanos y cuya medida juzgamos desde luego justa y de posible realizacion.

Sabido es que la intolerancia política hizo que se escribieran en nuestros Códigos esas leyes bárbaras y absurdas que privaban de los bienes á todos aquellos á quienes los reyes miraban con recelo, acusándoles de traidores para despojarles de lo que justamente poseían y aumentar el patrimonio de la corona.

Los innumerables abusos que se venían cometiendo y la injusticia de una pena tan vejatoria que recaía mas directamente sobre la inocente familia del reo que sobre él mismo, fueron sin duda alguna los poderosos móviles que impulsaron á los respetables legisladores de Cádiz, á consignar en el artículo 304 de la Constitución de 1812, la prohibicion de imponer la pena de confiscacion, cuyo principio fué reproducido en el artículo 10 de las Constituciones de 1837 y 1845.

Pero en esto no se ha hecho otra cosa que reconocer la necesidad de garantizar la propiedad que antes estaba espuesta á los rudos ataques del Fisco y falta todavía reparar los agravios inferidos en períodos anteriores, á todos aquellos á quienes injustamente se les usurpó sus bienes.

Esta reparacion es justísima y nuestros legisladores actuales no llenarán cumplidamente su mision si así no lo hicieran.

Hoy que felizmente se ha borrado de nuestros Códigos esa odiosa pena y ha desaparecido la dinastía borbónica que tanto abusó de ella, es un deber ineludible de volver á las familias, que justifiquen su derecho, todos los bienes que poseyeron sus predecesores y que les fueron confiscados por los intolerantes monarcas.

Si posible fuera, yo demandaría que se devolviesen todos, absolutamente todos los bienes que hayan sido confiscados por causas políticas, no solamente durante el reinado de la dinastía de los Borbones en España, sino tambien en épocas anteriores: pero el trascurso del tiempo habrá hecho desaparecer toda justificacion y haria, sino completamente imposible esta medida reparadora, por lo menos muy difícil.

Pero concretando la cuestion á la dominacion borbónica, no solo puede llevarse á efecto esta medida sin grandes dificultades, sino que tambien le favorece la poderosa razon de existir personas ligadas á los despojados por estrechísimos vínculos de parentesco lo cual la hace mas justa.

Con gusto veríamos iniciada esta cuestion por la prensa, que por su trascendencia bien merece la atencion de dedicarse á ella.

No es menos digna de la Asamblea

constituyente en que se ventilan los altos intereses sociales y de donde deben partir las grandes reformas que la justicia y la equidad reclaman de consuno.

Recuerden los liberales que ellos mismos han sido víctimas de la intolerancia política y sufrido la dura proscripcion, llorando en lejanas tierras la pérdida de su hogar y la separacion de su familia.

Recuerden los ultrajes que les ha inferido el último Borbon y verán latir en su pecho la idea del desagravio.

La libertad debe vindicar las injusticias de los tiranos.

Yo reclamo en nombre de esa libertad y del progreso la vindicacion del pasado.

Cuando he oido deprimir los principios proclamados por el partido que hoy representa el progreso político y clama sin cesar contra las iniquidades; cuando escucho los ecos de los partidos conservadores que quieren influir en la opinion pública para contrarrestar la marcha majestuosa de la civilizacion y llevarnos nuevamente á la intolerancia política, se presenta ante mi vista el cuadro tenebroso que reproduce el pasado, con sus aberraciones y con sus absurdos, y entonces instigado por el grito de mi conciencia, surge de lo mas recóndito de mi corazon la idea de reparar pasados agravios y saludo con mas entusiasmo que nunca el advenimiento del partido republicano que sintetiza el progreso en política y quiere realizar la justicia social.

¡Justicia sí, justicia para el pasado y justicia para el porvenir!  
Repárense los males causados en tiempos que pasaron para no volver jamás, que lo justo no tiene tiempo ni localidad.  
Devuélvase á las familias que se les arrebató su patrimonio lo que la rapacidad del Fisco les ha usurpado.

C. RODRIGUEZ MARTIN.

## DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

COMO

SER POLÍTICO.

En verdad, en verdad os digo, hermanos míos, que no podeis defender vuestros derechos, si antes no conocéis esos derechos.

Ni cumplir podeis vuestros deberes, si no conocéis esos deberes.

He aquí porqué, hermanos míos, yo vengo á la paz de vuestro hogar á enseñaros vuestros derechos y vuestros deberes.

Mirad ese niño que duerme en los brazos de vuestra esposa.

Él es el fruto de vuestro amor.

Tiene derecho á vuestro cuidado porque es débil, á vuestra enseñanza porque ha nacido ignorante, á vuestro cariño, porque es el fruto de vuestro amor.

Pero ¿y cómo, hermanos míos, enseñaréis á vuestro hijo, como le cuidaréis si os faltan medios materiales? Debeis pues trabajar para adquirir

esos medios materiales.

¡Ay! Al oír estas palabras, vuestros ojos se llenan de lágrimas.

Yo comprendo vuestro dolor, hermanos.

El rico guarda avaro su capital.

Vosotros, hijos de la desgracia, no teniais mas derecho sobre ellos que el del trabajo y ellos no quieren daros trabajo.

Y os esquilman si sois labradores.

Y os desprecian si pedis una limosna.

No lloréis, hijos de la desgracia.

El Señor de los Ejércitos es fuerte y el ha dicho:

«Mas fácil es que pase un camello por el agujero de una aguja que un rico entre en el reino de los Cielos.»

¿Y de que os servirá el poder ejercer cada cual el sacrosanto derecho de dedicaros á la industria ó arte que mejor os plazca?

Iréis á la industria y la vereis muerta.

Iréis al arte y lo veis muerto tambien.

¿Y de qué os servirá que la ley no ponga trabas si las ponen los que deben sosteneros?

Porque obligacion suya es, hermanos míos.

No pedís limosna; pedís trabajo.

Si quieren que les respeteis el derecho de propiedad, es necesario que os respeten vuestros derechos á la industria y al comercio.

Solo así tendreis el médio de ganar para ese niño que duerme en los brazos de vuestras esposas.

Ese niño tiene el *derecho de asistencia*.

¿Cómo dárselo si gemís en la miseria?

¡Ay! ellos en tanto viven entre la púrpura y el lujo.

Teneis hambre y sus caballos mueren hartos.

Pero el día de la regeneracion del mundo ha llegado y del antiguo edificio no quedará piedra sobre piedra.

Y cuando os veis agoviados por la desgracia, y cuando pedís al Dios de Jehová por ese hijo de vuestro amor, teneis derecho á hacerlo en la forma que queráis.

Podeis acudir al templo ó desde el fondo de vuestro corazon.

Solo hay un Dios.

Sus preceptos son la libertad y la igualdad y la fraternidad.

No hagais mal á nadie.

Vivid honestamente.

Dad á cada uno lo que sea suyo.

No hagais caso de los que os quieren quitar este derecho de *libertad de cultos*, porque sabed hermanos que no otra cosa es.

Y cuando veis que no os respetan vuestros derechos, podeis y debeis quejaros de las personas y de las instituciones: que este es hermanos míos el *libre examen*.

Y cuando ese niño que duerme en los brazos de vuestra esposa sepa balbucear vuestro nombre;

Cuando al venir de vuestro trabajo corra á abrazar vuestras rodillas, debeis enseñarle.

Pero ¡ay! de vosotros si careceis de recursos.

Será vuestro hijo un talento privi-

legiado y os vereis imposibilitados de dedicarle á la ciencia.

«La ciencia es patrimonio nuestro», dice el rico, y no ve su estupidez que cubre en sus rancios pergaminos.

Y el hijo de vuestro amor se verá mirado con desden y arrojado de las aulas por ser pobre.

Hijos de la desgracia, solo con la *libertad de enseñanza* podrá ser vuestro hijo mañana el sosten de vuestra vejez.

Porque si él tiene hoy derecho á vuestra asistencia, mañana tendreis vosotros el mismo derecho.

Y cuando tu pobrecita muger se vea imposibilitada él la ayudará.

Porque nosotros los pobres, hermanos míos, nos hacemos viejos antes que los poderosos.

Ellos no trabajan.

El sol no come su color; el aire no ofende su rostro.

Sus hijos no merecen de sus madres el fruto que vuestras esposas dan á los suyos.

Y vuestras esposas trabajan sin cesar y cuando llega la vejez ¡ay! sus ojos no ven.

Pero en cambio sois mas felices que ellos, porque vosotros entrar is en el reino de los cielos.

Teneis, hermaos míos, *derecho á reuniros* con vuestros conciudadanos, pacificamente y sin sujeccion á ley ninguna, en las horas de soláz.

Y allí con la *libertad de imprenta* oireis la voz de los apóstoles de la buena nueva.

Y teneis derecho de intervenir en los actos del poder.

Y solo vosotros podeis sancionar sus leyes.

Porque todo poder que no emane de vosotros es ilegítimo, porque sois mas los pobres y desheredados que los orgullosos.

Y cuando á casa torneis despues de haber emitido allí vuestro juicio *sois inviolables*.

¿Quién se atreverá á penetrar en vuestro hogar?

El rico defiende sus tesoros.

Vosotros debeis defender los vuestros que son mas sagrados que los suyos.

Vuestro tesoro es la familia.

Vuestro tesoro es la honradez.

Si quereis salir de vuestra miseria, defended vuestros derechos.

Pero huid de la fuerza.

Huid del crimen.

¿Qué os importa vuestra pobreza si es el mejor timbre de la nobleza?

¿Quién murmura de vuestra honradez si os ven pobres?

Hijos de la desgracia: Oid mi voz:

Ya sabeis parte de vuestros derechos y deberes.

Ay de vosotros si no los defendeis.

¿Cómo los defendereis?

## SOBRE AGRICULTURA.

Ya comprenderian nuestros lectores que en mi anterior artículo fué una equivocacion de imprenta el decir: «20.000 fanegas» en vez de «20.000 reales» los que podían pagar los colo-

nos con mas desahogo, dividida la dehesa en cotos redondos que en su conjunto como existen hoy dia.

Al hablar personalmente de la formacion de cotos redondos, lo mismo los propietarios que colonos, igualmente que los no propietarios y no colonos, convienen en que sería uno de los adelantos mayores para la prosperidad de la Agricultura, y por consiguiente un bien para toda la Nacion, pero que lo hallan casi imposible el poderlo conseguir; y efectivamente, que atendiendo al apego que tenemos de conservar lo malo de nuestros antepasados, y á destruir lo bueno, así se concibe: porque nuestros antepasados tenían las tierras diseminadas y trituradas, que es un mal gravísimo, lo conservamos, y porque hacían los arriendos á plazos largos, que es un bien grandísimo, se destruyó.

Veamos si es imposible la formacion de cotos redondos, como muchos dicen.

Es difícil asociarse los propietarios que poseen tierras en un término para permutar sus fincas, cediendo unos á otros terrenos de igual cabida y calidad que los compuestos de las diferentes tierras diseminadas por el término ó términos con menos pérdidas en las permutas que nos parece, puesto que sus errores serían recompensados de unos en otros; y aun cuando hubiera algun error en superficie y calidad no se podia indemnizar la diferencia en metálico, dando cierta cantidad mas por esta que lo que valiera, para que hubiera mayor estímulo á la formacion de cotos redondos? El modo de hacer estas permutas ofrece acaso algun obstáculo invencible? Bien pensado no hallarán VV. pérdidas ni dificultades, antes será todo lo contrario pocos años despues. Los propietarios que tienen sus fincas por dos ó mas términos no pueden hacer lo mismo? Aun los de una provincia no pueden asociarse para poder conseguir por medio de sus permutas la formacion de cotos redondos? Desengañense VV.; los obstáculos son vencibles, (ó mas bien las pérdidas que serán los obstáculos que hallan) serán nulas; pues aun cuando tengan VV. algunas, han de ser dentro de pocos años mayores las utilidades; y además, ya no es tiempo de seguir el sistema de cultivo que existe hoy dia, el cual se conoce con el sistema de cultivo estensivo. Este era natural que prevaleciese, cuando no se labraba bastante para cubrir las necesidades de nuestra Península y cuando sobraban tierras. Hoy que se coge para la exportacion y que tanto se ha roturado (parte sin saber como) la continuacion de este sistema es imposible, y un mal tan grave, que solo se explica por la ignorancia rutinaria de nuestros agricultores y varios no agricultores. Acaso llegue dia en que perfeccionada la labranza, y que con el duplo ó mas de habitantes que hay hoy, podamos volver al sistema actual; pero ahora lo que nos conviene es el sistema intensivo, ó formacion de cotos redondos.

En cuanto á la propiedad que pertenece á la primera clase de Agricultura, tambien pueden formarse en nuestra provincia algunos cotos redondos, los que pueden tener próximamente tres fanegas de tierra; pues sabido es que en horticultura junta con la arboricultura conveniente, bastan terrenos de poca estension para lo que puede cultivar un labrador, y por donde quiera hay terrenos mas ó menos estensos que puede establecerse esta clase de cultivo.

L. CARBAYO.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 26 de Octubre de 1869.

Como anunciaba en mi carta de ayer la

coalicion continúa, si bien con las dificultades y peligros que, dado el estado de los ánimos, es fácil suponer. Los unionistas, despues de la multitud de reuniones que llevan celebradas, han comprendido que no cabían ya mas que estos dos extremos: ó apartarse de la situacion presente y conspirar en union de todos los elementos hostiles á lo presente, ó plegarse á las circunstancias, sometiéndose á la ley del vencedor. Han escogido, segun parece, esto último, y todo anuncia que dentro de pocos dias, demócratas, progresistas y unionistas votarán juntos la candidatura monárquica acordada, constituyendo de esta suerte la obra de la revolucion de Setiembre.

Por primera vez en nuestra moderna historia política, el partido progresista ha vencido en destreza y habilidad á la union liberal. Cuando, hace algunos meses, se lamentaba en el Congreso el Sr. Navarro y Rodrigo, de la impotencia á que en la situacion actual estaba condenado su partido, se quejaba en efecto de un suceso, cuya grave importancia ha venido el tiempo á confirmar. Ahora se vé claro que los progresistas, en sus relaciones con la union liberal, han procedido con toda cautela que es peculiar en estos tiempos de ambiciones solapadas y de recíprocas desconfianzas. Los unionistas han tenido y tienen todavia todo lo que es fastuoso y brillante, desde la Regencia hasta el último nombramiento diplomático; todo lo que en Hacienda, en Ultramar y Gracia y Justicia ha podido servir para calmar el apetito desordenado del presupuesto, que acusa siempre á nuestros partidos gobernantes; pero en cambio los progresistas se han reservado todo lo que aquí constituye la fuerza y la iniciativa del país. Los sucesos de 1856 y lo acontecido ayer, prueban elocuentemente que aquí vence siempre el partido político que se apodera del ministerio de la Guerra y convierte este centro en provecho de sus ambiciones ó intereses.

Ha nacido de todo esto lo que es fácil comprender. El general Prim, con una prevision indisputable, procuró desde el primer dia colocar al frente de las fuerzas del ejército á militares adictos á su política, ó á su persona; ha tratado tambien, y todo anuncia que lo ha conseguido, atraer á su bando á generales afiliados de antiguo en la union liberal, y como al paso que ha hecho esto, ha tenido tambien la discrecion suficiente para no irritar con sus ataques al partido republicano, y para no enajenarse por completo el apoyo del país, resulta, que hoy tiene detrás de si la adhesion de la mayoría del ejército y el auxilio que en una lucha con los elementos reaccionarios, puede prestarle la opinion pública sinceramente liberal.

¿Qué fuerzas tienen los unionistas para oponerse á una situacion semejante? Algunos de sus generales, como los señores Alaminos, Peralta, Sanchez Bregza, Fernandez de Córdoba y otros, no ocultan ya á nadie su adhesion al general Prim, y su despego hacia el antiguo partido en que militaban: el regente Sr. Serrano conoce ahora, que la grandeza personal es siempre dañosa, cuando no va acompañada de un poder sólido y efectivo, y el elemento civil de la union liberal, aislado del régimen pasado por la revolucion y del régimen presente por ser enemigo á la causa de la libertad, se vé obligado á reconocer que ha encontrado en el general Prim un enemigo que ha hecho con ellos, lo que hizo el general O'Donnell con el Duque de la Victoria y con el partido progresista desde 1854 á 1856.

Dados estos antecedentes, compréndese bien la causa que ha obligado, ó que puede obligar, á la union liberal á transigir. El decreto del Sr. Ruiz Zorrilla sobre arreglo del clero, quedará acaso aplazado, pero los unionistas tendrán en cambio que renunciar á su mas bella y querida esperanza, y votar la candidatura del duque de Génova, ó otra que quizá el general Prim designe en los momentos criticos y definitivos. De cualquiera suerte, rómpase ó no inmediatamente la coalicion, es lo cierto que la candidatura del duque de Montpensier, que hace ocho dias, nada mas, gozaba de un prestigio sin igual, ha desaparecido ya de la escena política: que la reaccion tan gravemente amenazadora, aparece hoy, como imposible, y que el general Prim, representante en este momento de las fuerzas progresistas y democráticas, tienen realmente en sus manos la facultad de conceder, á quien él designe, la corona de nuestra patria.

En el caso mas que probable de que el país se constituya y la persona del monarca se nombre, los bien enterados aseguran que las Cortes Constituyentes serán declaradas Cortes ordinarias, á fin de que proceda, sin levantar mano, á la formacion de las leyes orgánicas en sentido radical. Entonces suce-

derá lo que tantas veces he dicho que en el orden natural de los sucesos debe acontecer: la union liberal formará el partido conservador de la nueva monarquia; progresistas y demócratas constituirán juntos el partido radical, desapareciendo para siempre las antiguas denominaciones y hasta el ideal que á unos y á otros han distinguido, y el partido republicano será, si acepta la legalidad, un gran partido de propaganda, que puede tener inmensa importancia en el presente y para el porvenir, y si no la acepta, un elemento formidable de resistencia y conspiracion que vendrá á formar al lado de los enemigos de la nueva situacion.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

IDEAS RELIGIOSAS DE GARIBALDI.

El general Garibaldi, habiendo recibido una carta de la sociedad genovesa de socorros mútuos de cocineros y camareros, en la cual se le participaba haber sido nombrado presidente honorario de dicha sociedad, ha dirigido á la misma la siguiente contestacion:

«Caprera 12 de octubre de 1869.

Mis queridos amigos: Honrar á vuestros grandes conciudadanos, á quienes la inquisicion reaccionaria trató de malhechores, es obra digna de vuestros ánimos corteses y patrióticos.

En el solemne aniversario del pacto federativo de la asociacion obrera, yo estaré á vuestro lado con el alma. Y con el alma os significaré lo que es posible hacer.

¿Es el papado el enemigo de la unidad italiana, sí ó nó? ¿Son los sacerdotes sus soldados, sus espadachines, sus espías? Y si lo son ¿por qué pasean por vuestro camino con tanto orgullo y con tanto desden? ¿Por qué no asolas las tiendas de los sacerdotes y no impedis que vuestras mujeres y vuestros hijos se perviertan en esa escuela de la mentira?

Se dice que el pueblo necesita una creencia. ¿Y no os basta la creencia en Dios, la creencia de lo verdadero? En lugar de dirigirlos á la tienda de corrupcion que exala el repugnante olor del sacerdote, levantad los ojos al espacio, al infinito sembrado de mundos. ¿Y no os parecerá el infinito templo mas digno del Omnipotente, con los astros por eternos luminaires? Una fábrica me anuncia un arquitecto; una máquina me anuncia un maquinista.

El movimiento y la armonía del mundo me anuncia un regulador. Llamadle, pues, Dios, eterno, omnipotente. Nosotros no podemos desconocer que en el espacio infinito ruedan mundos infinitos con la maestría del infinito regulador, alma del universo.

¿Os parece que este puede ser el Dios de todos, el verdadero, bajo cuyos auspicios la fraternidad humana, impracticable por la malicia de los sacerdotes será repentinamente practicabilísima? Por eso yo soy de la religion de Dios; esto es, de lo verdadero, no contaminada con el sacerdote.

Me parece deber nuestro ahora, mientras trabajamos para libertar el cuerpo, procurar desde luego la libertad del alma, que no está al arbitrio del despotismo el impedirlo. Si estais convencidos de la verdad de mis ideas, convertios en apóstoles y persuada cada uno de vosotros de la verdad á la familia y los amigos.

Vuestro.—J. Garibaldi.

—Ya pareció aquello. Se trata de nombrar el rey y cada coaligado tira por su lado. A pesar de la última y bien reciente soldadura, los diversos géneros que forman el monstruo conciliador amenazan con la mas estrepitosa separacion que han visto los mortales.

Hasta aquí han venido siquiera fin-

giendo y a nque guardaban otra dentro, hacian creer á los políticos miopes y á las gentes sencillas que su union era fuerte, eterna y que no se rompería ni aun en el caso magno de la eleccion de rey. Hoy que ha llegado este caso, caen las caretas, se miran con ceño los que hace pocas horas se abrazaban cordialmente y... no traen monarca.

—Apesar de lo satisfechos y contentos que están los monárquicos, asegurando que es ya un hecho la eleccion del monarca que ha de hacer la felicidad de... los españoles, la verdad es que, hasta ahora, no hay nada decidido ni formal, toda vez que Montpensier, por su calidad de Borbon, está imposibilitado de ceñirse la corona, y el duque de Génova tiene en contra suya mas de cien votos entre los unionistas y algunos progresistas, y además los de los federales, unitarios y neos, que ascienden á otros ciento, y que uniéndose á aquellos ó absteniéndose de votar, dejarán en una minoría insignificante á los *tomasistas*.

La monarquía, pues, continúa difunta, y difícil y lejana está su resurreccion.

—Leemos en *Los dos Reinos* lo siguiente:

«Dice un periódico que se ha encontrado en Egipto una piedra con una inscripcion relativa á la canalizacion del istmo de Suez en tiempos antiguos. La inscripcion está en geroglífico y además en lengua persa, asiria y meda, y habla del proyecto que formó el padre Xerjes Dario, hijo de Hystapa, cortar el istmo de Suez, y cuyo proyecto abandonó, segun dice Estrabon, porque le hicieron creer que el nivel del mar Rojo era mas alto que el de la tierra de Egipto y que podia inundarla.

La inscripcion, que comprende en resúmen toda la historia de la empresa, empezada y despues interrumpida, es interesante, sobre todo en la actualidad en que se va á inaugurar el canal. Dice así: «Un gran Dios es Ormuzd, que creó el cielo, que creó esta tierra, que creó el hombre y que dió al hombre su voluntad, que hizo á Dario rey, que confirió á Dario este reino tan grande, tan incomparable.

Yo soy Dario, gran rey, rey de reyes, rey de los países en los cuales se hablan tantas lenguas, rey de esta estensa tierra de cerca y de lejos, hijo de Hystapa.

Dario el rey: dijo: Yo soy persa. Con el auxilio de Persia he conquistado el Egipto. He mandado abrir un canal, que arranque del rio llamado el Nilo que corre por Egipto hasta el mar, que está en comunicacion con Persia: despues el canal fué abierto aquí como yo lo habia mandado; entonces dije yo: «Id, á salir de Bera, hasta el litoral, destruid la mitad del canal, como segun es mi voluntad.»

Se comprende—termina diciendo el periódico del cual tomamos la noticia—por el laconismo de la inscripcion, que en los términos en que habla el rey de Persia, debió fracasar el proyecto de la apertura del canal».

—Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á las juntas de agricultura, para que formen catálogos de las aves útiles, con objeto de hacer uno general que pueda remitirse á las escuelas públicas, á fin de propagar su conocimiento y procurar que se comprenda la necesidad de su conservacion.

—Leemos en *El Pueblo*:  
«Desdichada de ti, tierra, cuyo rey es NIÑO, y cuyos principes comen de mañana. (Salomon, *Eclesiastes*, cap. 10.)

¿Cómo no habrá tenido presente

Olózága esta sabia sentencia del rey profeta, para regalarnos un candidato como el NIÑO genovés?

¡Pobre país, desdichada tierra para la cual busca Olózága un rey como se pudiera buscar un mueble cualquiera para alhajar una habitación! ¿Qué idea formará de nosotros el extranjero? ¿Qué dirá de nosotros la historia viéndonos ocupados seriamente en si hemos de traer ó no por año á un niño extranjero, pudiendo ser libres por la República, que todos apoyemos?

Desdichada de tí, tierra, que además de ver esto, tienes hombres que, si no son príncipes, se dan el tono de tales y comen de mañana, no para repararse y si por gira?

¡Desdichada de tí, tierra, que cuentas en todos los partidos con tantos intrigantes y tan pocos republicos!

¡Desdichada de tí, tierra, que cuentas con tantos zascadiles y tan pocos hombres formales!

¡Desdichada de tí, tierra, que cuentas con tantos hábiles de todas especies y calidades y tan pocos hombres francos.

Desdichada de tí, tierra, que cuentas con tantos ingratos y tan pocos hombres honorables!

¿Cómo hemos de extrañar que te suceda lo que te está sucediendo, si el patriotismo va siendo aquí, cual decía Bruto en Filipos de la virtud, un nombre vano.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—La revolucion de Setiembre al derrumbar el trono, quiso sepultar para siempre al déspota y con él la tiranía; empero ha dejado existente en provincias empleados imitadores de los Torquemadas y Valdeses. En una oficina de esta Capital, su Jefe accidental—muy susceptible por cierto—ha creído verse agraviado en su personalidad con el sencillísimo hecho de haberse rasgado un simple papel que se hallaba fijado en la porteria, llegando hasta el extremo de considerar en su irascible caracter, culpables á todos los dependientes; en vista de lo que estos por su propio decoro y dignidad y sin faltar en nada á las consideraciones debidas, protestaron asegurando afuera de caballeros no tener noticia ni podían con-

sentir imputacion tan injusta que se les hacia; y en vez de creer el gefe accidental aludido en la buena fé y protesta de los subordinados, y no faltar á los mismos, como es lógico y decente entre personas de algun criterio, se exaspera y echándola de autoridad, emplea formas y espresiones impropias siempre á su categoria; y esta no le autoriza para manillar y desafiar á ningun subalterno, escudado en la inviolabilidad de su posicion y sitio que lo hacia. Posible es que los arranques tan descompuestos de que hace uso el señor Salazar, pasen para él desapercibidos, ó tenga confundido el deber que á todo superior le impone su cargo, de considerar á los demás para que le consideren.

Ese jefe trató de castigar, y aun castigó por el hecho espuesto, á un pobre ordenanza de los cuatro que usa la oficina, no obstante —la Direccion no autoriza mas que uno—no hallarse allí cuando pudo tener lugar aquel; siendo esta la razon que impulsó á los empleados para acercarse á dicho jefe á implorar en pró de referido ordenanza, sin que consiguieran otra cosa, que oír denuestos poco conformes á los buenos principios de educacion.

No es la primera queja, son infinitas las que han llegado á nosotros de ese Ingeniero; y no sabemos como justificará los abusos que parece comete diariamente. Un consejo le damos, que no abuse de su posicion y modere sus ímpetus; pues no es de extrañar que un dia pregunte á su compañero lo que dice Lope de Vega..

Tu, si mejor tus pensamientos domas.

—Consignándose por la Direccion general 5.000 reales para pagar el local de la oficina ¿cómo es que la de Obras públicas de esta Capital se encuentra en lo mas malo de la casa? Esperamos nos diga el Ingeniero Jefe, en qué tiene ocupadas el resto de las habitaciones mas cómodas y elegantes.

¡Sr. Director! un poco de inspeccion y se cortarán abusos.

—Quisiéramos saber el número de árboles que de los viveros del Zurguen, Santa Marta y Huelmos, se extraen anualmente para las carreteras de provincias; cual la razon de hallarse convertidos en jardines de recreo, cuando la Direccion general les adquirió con aquél exclusivo objeto. ¿Y por qué, costando no pequeñas sumas al Estado, se dispone en provecho propio de las frutas y flores que producen? Esperamos conteste el Ingeniero Jefe, y nos evitará hagamos público lo que ha llegado á nuestra noticia que allí pasa.

—¿En qué país vivimos, señores profesores

de la Universidad? ¿Quién ha dado á algunos de VV. facultad de pasar la lista como si fuese en un cuartel, y lo que es mas, borrar de ella á su antojo, cuando el alumno hace el número de faltas que su capricho ha fijado?

Sepan VV. que aquel sistema ha pasado para no volver jamás, y que el alumno está en completa libertad de asistir ó nó á las cátedras.

El exámen decide de la suficiencia de cada uno y nada mas; haya rigor, mucho rigor en él y estamos terminados.

—En la semana primera del mes de Noviembre la sociedad Obrera, en union del Ayuntamiento inaugurarán la escuela de adultos nocturna que dicha sociedad tenia por sí sola acordado establecer.

La admision de alumnos no sabemos como será, aunque presumimos que el Ayuntamiento y la sociedad matricularán por su cuenta la mitad de alumnos del número total de los que hayan de pertenecer á ella.

Por nuestra parte, felicitamos cordialmente al Ayuntamiento y á la sociedad Obrera por que hacen cuanto está á su alcance con objeto de propagar la instruccion á las clases jornaleras que indudablemente son las que mas la necesitan.

Pondremos al corriente á nuestros lectores de cuanto haya sobre el particular con objeto de que llegue á conocimiento de todos, tanto socios de la Obrera como no socios.

Se nos ha asegurado que ayer por la mañana sacaron de la cárcel de esta capital un número bastante considerable de presos con objeto, segun se dice, de dejar desahogada la cárcel para que vengan á ocuparla los presos políticos hechos en Béjar.

No hemos querido dar crédito á lo que nos han dicho de si el cirujano de Topas, preso político en las últimas ocurrencias, iba en la conduccion y atado. No lo creemos porque están en el poder los liberales.

—Es mucha la actividad que despliega nuestro Ilustre Ayuntamiento para despachar los asuntos propios de su incumbencia. Figúrense nuestros lectores que, de aquella protesta de eleccion de jefe de una de las compañías de voluntarios de que dimos cuenta en uno de nuestros números del mes de Agosto, en el cual decíamos que habia sido desestimada la protesta, y como no se conformara con el fallo del Ayuntamiento el individuo que protestó, acudió al mismo en demanda de reparacion de su fallo presentando todos los documentos que probaban de una manera evidente las razones que asistieron al protestante y entonces fué tomada en consi-

deracion pasando á la comision de milicia en donde descansa en paz.

¿No puede hacer el Ayuntamiento activar estas unto, recomendándole á sus colegas de comision? ¿O es que quiere relegarse al olvido por que tiene que anular la eleccion?

Sea de ello lo que quiera, rogamos al Ayuntamiento se sirva despachar el asunto cuanto mas pronto mejor.

—El otro dia buscaba la policia á un jé- ben por el grave delito de haberse puesto un kepis con las iniciales R. F. Advertiremos á los que se llamen Ramon Fernandez ú otro nombre que con tales letras principie, para que no lo escriban en abreviatura por que de lo contrario les buscará la policia. Figúrese V. para qué.

—El jueves en la noche tuvimos ocasion de ver la fuerza de voluntarios que daba el reten, y vean V. V. si iba fuerza... cinco números y el oficial.

Bien se conoce que ya no vienen los rusos.

—En la semana terminada pocas son las novedades ocurridas en nuestro mercado, sino la ordinaria entrada de granos, detallándose á los mismos precios con poca demanda, y el haberse realizado algunas ventas de partidas de trigo á los precios de 33, 34 reales, y aplazando otras en mayor escala para la próxima semana. Observamos que los precios que rigen en nuestra localidad, no guardan relacion con los grandes mercados de Medina y Arévalo, donde hoy están cediendo la fanega de trigo con peso de 94 libras á 35, 36 reales, y nuestros trigos no pasan de 90 libras y confirmando las malas condiciones en que se encuentran.

Las revistas de mercados que son en nuestro poder, recibidas en el trascurso de la semana, todas continúan segun avisamos en nuestra anterior, con poca demanda y poco firmes sus precios, habiendo alguno que otro punto donde habian descendido sus precios. Los garbanzos han conseguido algun favor, habiéndose realizado ventas con mejora de precios.

Los precios corrientes son:

Trigo, 30-34. Rubion, 21-22. Cebada, 14-15. Centeno, 17-18. Algarrobas, 13-14. Garbanzos, 80-100. Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 15.—2.ª 14.—3.ª 12.—4.ª 10. Id. de Tejares.—1.ª 15.—2.ª 13-50.—3.ª 12.—4.ª 10.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

A LOS LECTORES.

Este libro, querido lector, acaso te proporcione algunas lecciones útiles; te instruirá de tus derechos y de tus deberes; te enseñará cuánto importa defender los unos con firmeza y cumplir fielmente los otros. Por que sin deberes ¿qué es el hombre? Una especie de monstruo aislado, desprovisto de vínculos, de relaciones simpáticas, de amor, retirado en sí mismo como la fiera en su cueva, y pasando allí una vida solitaria, triste, ciega, impelido por el hambre á la rapiña, y durmiendo cuando está repleto.

Y sin derechos ¿qué es el hombre? Un puro instrumento de aquellos que tienen derechos; un animal doméstico: lo que es para ellos su caballo ó su buey. ¿No sientes á este solo pensamiento sublevarse toda tu alma de vergüenza ó indignacion, tú, la mas noble criatura de Dios, y su imagen, el rey de sus obras, en medio de las cuales ha querido que tu ojo no vea, en lo que tienen de más elevado, en los seres semejantes á tí, sino hermanos iguales tuyos por naturaleza, y no un señor?

Pero no puedes nada solo. Así, jamás podrás ni conservar tus derechos incesantemente atacados, ni reconquis-

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados, á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.— Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA BELGICA Y RUSIA

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.  
Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Madrid. Montera, 51.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo. 24

## OBRAS DE D. M. RIVERA DELGADO.

- LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor. 12 rs.
  - EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.
  - LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.
  - BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Exposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.
  - EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el géneo y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.
  - EL MODO DE VER Á DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.
- NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

## EL ANCORÁ.

Madrid, San Bartolomé, 13, principal.

Se compran valores públicos á los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, cupones, cartas de pago, obligaciones y residuos de la Peninsular; acciones del Crédito Comercial, pólizas de seguros sobre la vida de las compañías Nacional, Tutelar, Peninsular y Porvenir, aun cuando no liquiden hasta

1873; imposiciones del Banco de Economías y otros valores que convengan. Compra y gestiona el cobro de créditos antiguos contra el Estado que estén dentro de las prescripciones legales para su reclamacion. 13

## EDUCACION DEL BUEN SENTIDO POR

## D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribte la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.º.—Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

## FARMACIA DE ALBESPEYRES de Paris.

Faub Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

- 1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.
- 2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.
- 3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al Cube-lla, Mático, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto. 20

## PASTILLAS y JARABE de CODEINA DE BERTHÉ

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPE, del CATARRO, de la COQUE-LUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PECHO.

Nota. Como consecracion de sus eminentes propiedades, el jarabe de Codeina HONOR FOCAS VEGES OTORGADO, ha sido clasificado en el numero de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Precavase de las falsificaciones y exigir la firma.  
Casa BERTHÉ, 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, PARIS. MADRID, SS. ISIDRO FERRER y Cia. Montera, 51.

tarlos, sino por la union con tus hermanos; y no puede haber union sin práctica rigurosa de los deberes, sin el sacrificio mútuo, que hace que viviendo en todos por el amor, tenga cada uno la fuerza de todos para el apoyo de su derecho y para su defensa.

Cuanco hayas comprendido esto bien, y te resuelvas á conformar de todo punto á este principio tu conducta, resplandecerá una gran esperanza en el mundo; y esta esperanza se realizará si comprendes asimismo que la inteligencia de la verdad, que las resoluciones santas y buenas, para producir sus frutos, deben encarnarse en una accion permanente é infatigable.

Los mejores pensamientos, los sentimientos más puros y mas fecundos, se parecen á la semilla, que se mantiene estéril si no se siembra en una tierra preparada con esmero y no se cultiva durante su desarrollo.

Actos, actos, y siempre actos, ó estareis sumidos eternamente en vuestra miseria.

En vez de esto, cada uno de vosotros se hecha en su rincon y se duerme, porque no sabe como obrar, ni tiene fé en su propia accion. Duda, y esto es lo que le pierde: porque la duda enervante relaja todos los resortes de la voluntad, debilita y entumece todas las potencias del alma.

Sé que estais rodeados de mil sajeciones, de mil dificultades, de mil trabas: sé que aquellos que os llevan al trabajo con el látigo en uno mano y teniendo en la otra el cabo de la cuerda que os han echado al cuello, vigilan todos vuestros movimientos, y no sufren que os separeis ni á derecha ni á izquierda del surco que os obligan á abrir en provecho suyo. Pero cuando una cuerda y un látigo bastan para retener al hombre bajo el yugo, es porque ya no es hombre.

Pero puede rehabilitarse siempre que quiera: cuando lo que constituye verdaderamente el hombre no está muerto en él, puede obrar como hombre.

## EL LIBRO DEL PUEBLO

POR

F. LAMENNAIS.

SALAMANCA:  
Imprenta de Don Sebastian Cerezo.  
1869.